ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE MINIMA CUANTIA No. 010 DE 2023

A los 18 días del mes de mayo de 2023, en el D.T.C.H. de Santa Marta, en la sede de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena –CORPAMAG-, los suscritos damos inicio a la ejecución de actividades objeto del contrato de Mínima cuantía No. 010 de 2023, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Que entre CORPAMAG y LA FUNDACIÒN ORNITOLOGICA SIERRA NEVADA, se suscribió el contrato de Mínima cuantía MC 010 DE 2023, cuyo objeto consiste en la operación y mantenimiento del centro de atención y valoración de la fauna silvestre CAVFS y Vivero*".*

Que de conformidad con lo señalado en el contrato este tendrá un término de ejecución de 19 días.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos de ejecución del contrato en tanto fue expedido el registro presupuestal, y se realizó su aprobación (*Ver minuta del contrato para cada caso*), en cumplimiento de ello, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO. Iniciar las actividades propias del contrato MC 010 DE 2023 de conformidad con los términos estipulados en el mismo.

SEGUNDO. En constancia de lo anterior se firma la presente acta de inicio a los 18 días del mes de mayo, por los que en ella intervinieron:

JULIETH PRIETO RODRIGUEZ.
Supervisor

MARGARITA DIAZ TERAN
Representante Legal FOSIN